

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21937

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 29 de marzo de 2022

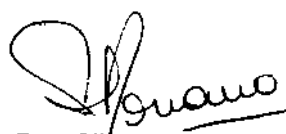
Señor Gerente:

Deuda pública: Emisión de “Letra del Tesoro Nacional en Pesos Decreto 668/2019 con vencimiento 28 de septiembre de 2022”

RESOLUCIÓN CONJUNTA (SH - SF) 13/2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que mediante la Resolución Conjunta de la referencia, se establece que la “Letra del Tesoro Nacional en Pesos Decreto 668/2019 con vencimiento 28 de septiembre de 2022” emitidas conforme a las presentes disposiciones, gozan de todas las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludo a Ud. muy atentamente.


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada